

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y  
ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCESOS ELECTORALES**

**OFICIO No. DEPE/244/2015**

**L.A.E. IRMA HORTENCIA LÓPEZ SAHAGÚN**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en el artículo 24 fracción XI del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por este conducto informo a Usted que el día 04 de Septiembre de 2015, me trasladaré a la ciudad de Tijuana, a efecto de recabar la firma del Maestro Miguel Ángel Salas Marrón, para la entrega del Dictamen Número Trece de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica al área del Secretario Fedatario.

Por lo anterior le solicito de la manera más atenta se me proporcione peajes y combustible por la cantidad de \$1,400.00 (Un mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) de combustible para mi traslado.

Agradeciendo sus atenciones, me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA  
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"**

Mexicali, B.C., 04 de Septiembre de 2015

  
  
**LIC. MIGUEL MARTÍN MEDRANO VALERO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCESOS ELECTORALES**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE B.C.

SEP 04 2015

ESPACHADO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
PROCESOS ELECTORALES

INSTITUTO ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE B.C.

C.c.p. Lic. Ignacio Calderón Tena. Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Para su conocimiento.

C.c.p. C.P. Eduardo Gumaro Rosas Ruiz. Jefe del Departamento de Control Presupuestal. Para su conocimiento.

C.c.p. Archivo.